

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

Anuncio de 25 de septiembre de 2025, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, por el que se notifican actas de infracción, al haberse detectado incumplimiento de la normativa turística.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acto administrativo que se indica a continuación, por medio del presente y en virtud de lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se publica el presente anuncio con somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de las actas de infracción levantadas por la Inspección de Turismo por entender que existe infracción grave, conforme a lo establecido en el art. 71 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, significándole que para conocer el contenido íntegro del acta el interesado podrá personarse en el plazo de diez días en esta Delegación Territorial, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, 4.ª planta, de Granada.

Acto que se notifica: Acta de la Inspección de Turismo núm. GR/2025/00244.

Denominación establecimiento: Arttyco Sierra Nevada Zona Media-Baja.

Domicilio: Calle Virgen de las Nieves. Edificio Arttyco. Apartamento 106.

Localidad: 18196 Monachil (Granada).

Titular NIF/NIE: 22932710P.

Granada, 25 de septiembre de 2025.- El Delegado, David Rodríguez López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»